

**ANUNCIO****2.241**

La Subdirección General de Cancillería del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en escrito O00000222s1700000737 de fecha 23/03/2017, comunica a esta Delegación del Gobierno lo siguiente:

“Comunico a V.E., para su conocimiento y efectos oportunos que, con fecha 31 de julio de 2016 el Sr. Mohammed Laangry, cesó como Vicecónsul de Marruecos en Las Palmas de Gran Canaria“.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO EN CANARIAS,  
María Mercedes Roldós Caballero.

40.656

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE FUERTEVENTURA****ANUNCIO****2.242**

Por medio del presente se anuncia el nombramiento de los siguientes Funcionarios de Carrera, según Resolución del Consejero de Recursos Humanos de fecha 3 de marzo de 2017, una vez superado el proceso selectivo de ingreso, perteneciente a la convocatoria de dos plazas de Administrativo, en ejecución del “Proceso de Estabilización y Consolidación del Empleo Temporal Estructural”, aprobado en sesión plenaria de fecha 15 de diciembre de 2006 y por el “Acuerdo de la Mesa General de Negociación sobre las plazas pendientes de regularización” de fecha 19 de marzo de 2009, convocadas en el Boletín Oficial del Estado número 213 de fecha 4 de septiembre de 2012:

Nombre y apellidos: Don José Manuel Solla Fernández

D.N.I. número: 42887000G

Escala: Administración General

Subescala: Administrativa

Grupo: C

Subgrupo: C1

Denominación: Administrativo

Nombre y apellidos: Doña María Demelza Santana Rodríguez

D.N.I. número: 78491611V

Escala: Administración General

Subescala: Administrativa

Grupo: C

Subgrupo: C1

Denominación: Administrativo

En Puerto del Rosario, a veinte de marzo de dos mil diecisiete.

EL CONSEJERO DE RECURSOS HUMANOS,  
Juan Jiménez González.

40.680

**ANUNCIO****2.243**

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES GENÉRICAS EN MATERIA DE JUVENTUD. ANUALIDAD 2017**

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno insular, en Sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2017, se hace pública la Convocatoria de Subvenciones Genéricas en Materia de Juventud 2017, teniendo como marco legal la Ordenanza Específica del Excmo. Cabildo de Fuerteventura, por lo que regula el Régimen general de Ayudas y Subvenciones en materia de Educación, Cultura y Juventud, publicada en el B.O.P. número 67, de fecha 21 mayo de 2007 y posteriores modificaciones aprobadas por acuerdo plenario de fecha 26 de diciembre de 2008, publicada en el B.O.P. número 23 de fecha 18 de febrero de 2009 y acuerdo plenario de 25 de enero de 2013, publicadas en el B.O.P. número 34 de fecha 13 de marzo de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de

VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente de su publicación en el B.O.P.

El contenido íntegro de la convocatoria, solicitud y demás impresos, estarán a su disposición en la página web del Cabildo de Fuerteventura [www.cabildofuer.es](http://www.cabildofuer.es), en la Unidad de Educación y Juventud, Tablón de anuncios de la Corporación y Oficinas de Atención Ciudadana de Gran Tarajal, Morro Jable y Corralejo.

En Puerto del Rosario, a veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

LA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD, VIVIENDA, JUVENTUD Y CONSUMO, Rosa Delia Rodríguez Clavijo.

41.092

#### ANUNCIO

##### 2.244

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES GENÉRICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN. ANUALIDAD 2017

Por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, en Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2017, se hace pública la Convocatoria de Subvenciones Genéricas en Materia de Educación 2017, teniendo como marco legal la Ordenanza Específica del Excmo. Cabildo de Fuerteventura, por lo que regula el Régimen General de Ayudas y Subvenciones en Materia de Educación, Cultura y Juventud, publicada en el B.O.P. número 67, de fecha 21 de mayo de 2007 y posteriores modificaciones aprobadas por acuerdo plenario de fecha 26 de diciembre de 2008, publicada en el B.O.P. número 23 de fecha 18 de febrero de 2009, y acuerdo plenario de 25 de enero de 2013, publicadas en el B.O.P. número 34 de fecha 13 de marzo de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente de su publicación en el B.O.P.

El contenido íntegro de la convocatoria, solicitud y demás impresos, estarán a su disposición en la página web del Cabildo de Fuerteventura [www.cabildofuer.es](http://www.cabildofuer.es), en la Unidad de Educación, Tablón de anuncios de la Corporación y Oficinas de atención Ciudadana de Gran Tarajal, Morro Jable y Corralejo.

En Puerto del Rosario, a veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete.

EL CONSEJERO DE RECURSOS HUMANOS, CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y EDUCACIÓN, Juan Jiménez González.

41.093

#### ANUNCIO

##### 2.245

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES GENÉRICAS PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA PÚBLICA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA DE: SUBVENCIONES GENÉRICAS DEPORTIVAS AÑO 2017. (LÍNEAS 1, 2 y 3).

Por Resolución adoptada por el Consejo de Gobierno Insular, en su Sesión de fecha 23 de marzo de 2017, se hace pública la Convocatoria de Subvenciones Genéricas Deportivas Correspondientes al año 2017 (Líneas 1 2 y 3). Conforme a las Bases Reguladoras del Régimen General de Ayudas y Subvenciones para el Fomento del Deporte, aprobadas en Sesión Plenaria de fecha 7 de septiembre de 2015 y que fueran publicadas en el B.O.P. número 115 de fecha 11 de septiembre de 2015. Siendo el plazo de presentación de solicitudes y resto documentación preceptiva de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente de esta publicación.

\*\*NOTA: Las bases de la convocatoria, modelos de solicitud y anexos se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento de Deportes, en los Tablones Oficiales del Cabildo Insular y páginas Web oficiales de la Corporación Insular y de la Consejería de Deportes.

TRÁMITES E INFORMACIÓN DETALLADA: Consejería de Deportes calle Dtor. Fleming, número 1, de Puerto del Rosario y Teléfonos: 928.862.400 y fax: 928.531.190.

Puerto del Rosario, a veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete.

EL CONSEJERO DE DEPORTES, CAZA Y AGUAS, Andrés Díaz Matoso.

41.089